



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

Resolución CONESUP 17082

D.M. 28 de Septiembre del 2012

Oficio N° 0064 I.T.J.

Señor Doctor.

Sixto Baca Pinto

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta de Autoridades del Instituto TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN", llevada a cabo el 13 de septiembre de este año, decidió nombrarle SECRETARIO PROCURADOR de la Institución antes mencionada, por el periodo de 5 años.

En espera de su atención, me suscribo

Atentamente:


Dr. Galo Montalvo.

RECTOR I.T.S.J.



Quito, 28 de septiembre del 2012

Yo, Dr. SIXTO HIPOLITO BACA PINTO, portador de la cedula de ciudadanía N° 1000691772, de manera expresa acepto y me posesiono en el cargo de Secretario Procurador del Instituto Tecnológico Superior "Japón".


Dr. Sixto Baca Pinto.

ACEPTACION.



Quito D.M. a 8 de mayo de 2016
Oficio No, RC 383--ITSJ

Señor Doctor
Sixto Baca Pinto

Presente -

Mi consideración;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que, el Consejo Superior del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"**, en reunión llevada a cabo, el día 7 de mayo de 2016, a las 11h00, **RESOLVIO** ratificarlo como **SECRETARIO PROCURADOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"** a partir de la presente fecha.

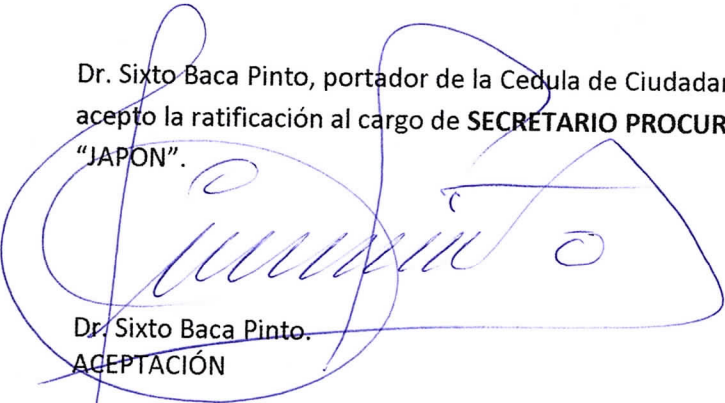
En espera de su atención me suscribo.


Dra. Sheila Aguilar P.
RECTORA DEL ITSJ



Quito D.M., a 8 de mayo de 2016

Dr. Sixto Baca Pinto, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1000691772, de manera expresa acepto la ratificación al cargo de **SECRETARIO PROCURADOR** del Instituto Tecnológico Superior "JAPON".


Dr. Sixto Baca Pinto.
ACEPTACIÓN